

Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

9ª convocatoria a participantes del Encuentro de Arte y Juventud

Presentación

El Encuentro de Arte y Juventud es una iniciativa organizada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social que busca reconocer y potenciar la creación artística de jóvenes.

El mismo convoca anualmente a 1.200 jóvenes de todo el país que tengan entre 14 y 29 años de edad y desarrollen propuestas artísticas como: teatro, danza, espectáculos callejeros, música, audiovisuales, artes visuales, letras, artesanías, arte digital, carnaval, disciplinas circenses y otras que se deseen proponer.

Durante el Encuentro de Arte y Juventud los participantes presentarán sus producciones artísticas en las más variadas disciplinas, al tiempo que participarán en instancias de formación, compartiendo sus experiencias e inquietudes con otros jóvenes y serán parte de un programa recreativo diverso. A través de estas acciones se persiguen los siguientes objetivos:

- Estimular la libre creación, la innovación y expresión artística de los jóvenes aportando a su formación integral y contribuyendo al ejercicio de sus derechos.
- Generar un espacio de encuentro que propicie la expresión de las culturas juveniles, la integración entre pares y con el público intergeneracional, el intercambio y la participación en condiciones de respeto de las diversas expresiones e identidades juveniles de todo el país.
- Promover el sentido de pertenencia como sociedad uruguaya a partir de la integración de diversas identidades y expresiones culturales.

Forma de participación

Para participar del Encuentro de Arte y Juventud cada artista o grupo deberá inscribirse y ser parte de un proceso de selección curatorial específica a realizarse entre los postulantes de cada disciplina artística. Las propuestas seleccionadas obtendrán el derecho y reconocimiento a su labor y sus proponentes accederán a la participación en la 9ª edición del Encuentro de Arte y Juventud a realizarse del 14 al 16 de octubre de 2016 en la ciudad de Treinta y Tres.

Los artistas que resulten seleccionados se comprometen a ser parte de todas las instancias de convivencia, formación y actuación previstas durante la realización del evento.

Sobre los requisitos y forma de inscripción

 /arteyjuventud | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA



Intendencia de
Treinta y Tres

ORGANIZA



mides
Ministerio de
Desarrollo Social



inju
Instituto Nacional
de la Juventud



Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

Es requisito excluyente para participar la presentación de propuestas artísticas realizadas por jóvenes de entre 14 y 29 años que estén vinculadas a las siguientes disciplinas: teatro, danza, música, audiovisuales, artes visuales, letras, carnaval, arte circenses y otras que se deseen proponer. Asimismo, cada grupo deberá contar con al menos un integrante mayor de 18 años o de lo contrario, participar con un referente de grupo (en calidad de educador o acompañante), que sea mayor de edad.

Cabe señalar que los grupos podrán incorporar personas menores o mayores del rango etario esperado, siempre que las excepciones no superen el 30% de sus integrantes.

Incompatibilidades

- No se admitirán participantes menores de 12 ni mayores de 35 años de edad. La única excepción habilitada es la participación de referentes mayores de 35 años cuando su referencia sea en calidad de educador/a o acompañante adulto de personas menores de edad.
- No se admitirán inscripciones de grupos que superen los 40 integrantes.
- No podrán participar personas o grupos (en este caso con relación a cualquiera de sus integrantes) que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con quienes lleven adelante el proceso de selección de las propuestas.

Período y forma de inscripción

El período de inscripciones será del 20 de junio al 20 de julio a la hora 23.59 y no se admitirán inscripciones fuera del plazo.

La inscripción de cada artista/grupo se compone obligatoriamente de dos partes:

A. Formulario de inscripción on-line (a través de Internet) y

B. Material de muestra de la propuesta

A) El **formulario de inscripción** estará disponible a través de la página web de la Dirección Nacional de Cultura: www.cultura.mec.gub.uy y de la correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud: www.inju.gub.uy.

El formulario deberá completarse online, desde cualquier equipo con conexión a Internet, y no será necesaria su impresión. Para su llenado se deberán ingresar: a) los datos correspondientes al artista o grupo postulante, b) datos sobre la propuesta a presentar, así como requerimientos técnicos para llevarla a cabo.

c) También se solicitarán datos personales de los integrantes de los grupos que se inscriban.

 /arteyjuventud | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA



Intendencia de
Treinta y Tres

ORGANIZA



mides

Ministerio de
Desarrollo Social



inju
Instituto Nacional
de la Juventud



MEC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

Antes de iniciar la inscripción se recomienda leer el formulario (adjunto en formato PDF) para conocer las preguntas, reunir todos los datos necesarios y luego proceder a completarlo. En el momento de llenarlo es conveniente contar con los datos personales de los integrantes de grupo (nombre, edad, número de cédula, teléfono celular).

B) El **material de muestra** para la inscripción será aquello que permita apreciar y valorar la propuesta, por parte de los tribunales de selección de cada rubro. Con el fin de facilitar la inscripción y el trabajo posterior, el formulario de inscripción posee un espacio para colocar links de materiales online (en web) diseñados con el fin de mostrar la propuesta (por ejemplo, videos en Youtube¹, Vimeo, música, videos y fotos en Myspace, Soundcloud, fotos en blogs, y diversos formatos a los que se pueda acceder y visualizar online, a través del link). **Resulta de especial importancia tener presente que los links cuenten con un mínimo de validez de 90 días a partir de la fecha de inscripción.**

En caso de disponer de material que no permita o resulte inviable subirlo a la página web, se admitirá el envío por correo postal hasta el día **18 de julio de 2016** debidamente identificado con nombre del artista o grupo, y nombre y teléfono del referente de la propuesta. El mismo será recepcionado en:

- MEC: edificio central de la Dirección Nacional de Cultura, San José 1116, Montevideo y, asimismo, en los Centros MEC de todo el país (ver listado en la página web www.centrosmec.org.uy).
- MIDES-Inju: Casa Inju, 18 de Julio 1865, Montevideo, o en Oficinas Territoriales del MIDES de todo el país (ver lista en la página web www.mides.gub.uy).

Su recepción se llevará a cabo dentro del horario de funcionamiento de cada oficina. Se sugiere realizar el envío con la suficiente antelación con la finalidad de evitar inconvenientes con respecto a horarios ya que no se tomarán en cuenta para su evaluación aquellas propuestas que no cuenten con el material de muestra correspondiente.

Del material a ser postulado

DISCIPLINA	MATERIAL OBLIGATORIO	MATERIAL ADICIONAL
Teatro	Filmación de algunas escenas del proyecto.	Fotografías y guión

¹ La filmación podrá ser realizada en formato amateur, (casera). Si resultara necesario presentar una filmación y se desconociera el procedimiento para realizarlo, deberá ingresarse a Youtube canal Usina Cultural y consultar el tutorial. Ello facilitará la realización de un video mediante celular, "ceibalita" o similares.

 /arteyjuventud | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA



Intendencia de
Treinta y Tres

ORGANIZA



mides

Ministerio de
Desarrollo Social



inju
Instituto Nacional
de la Juventud



MEC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

Danza	Filmación de alguna coreografía del proyecto.	Fotografías
Música	Filmación (con audio) que presente actuación. Máximo 3 temas.	Audio y fotografías
Audiovisual	Filmación no superior a 8 minutos.	Guión
Carnaval	Filmación (con audio) que presente actuación. Máximo 8 minutos.	Fotografías
Letras	La obra en versión digital.	-----
Artes visuales	Dibujo, pintura, fotografía, escultura, grabado: fotografías de las piezas que se espera exhibir. Presentando un máximo de 3 piezas, con sus dimensiones reales expresadas en medida de base por altura, por profundidad si fuere el caso. *La organización definirá cuáles y qué cantidad de dichas piezas serán seleccionadas. Video arte y performance: video de 3 minutos máximo.	-----
Arte Circense	Filmación de alguna coreografía del proyecto.	Fotografías

Sobre derechos de autor y derecho a la información

El formulario de inscripción tendrá valor de declaración jurada mediante la cual, los referentes de cada propuesta asumen la total responsabilidad relativa a derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por la normativa correspondiente a tales derechos, derechos conexos, derechos de personalidad e imagen. Serán de aplicación al respecto las normas sobre derechos de autor vigentes (Ley Nº 9.739 del 17 de diciembre de 1937, y su modificativa Ley Nº 17.616 del 10 de enero de 2003, Ley Nº 17.805 del 26 de agosto de 2004 y Ley Nº 18.046 del 24 de octubre de 2006). Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley 18.831, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiendo una comunicación por escrito a la Organización, o vía correo electrónico a la dirección arteyjuventud@gmail.com así como a través de las páginas web www.cultura.mec.gub.uy, www.inju.gub.uy.

Sobre la selección de propuestas

 /arteyjuventud | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA  Intendencia de Treinta y Tres

ORGANIZA  mides
Ministerio de Desarrollo Social

 inju
Instituto Nacional de la Juventud

 mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

Una vez finalizada la convocatoria se realizará un proceso de selección de las propuestas presentadas. Solo se tendrán en cuenta aquellas propuestas presentadas dentro del plazo y que cuenten con el formulario de inscripción correcto y el material de muestra correspondiente. Las mismas pasarán por la evaluación y selección de un tribunal compuesto por un equipo externo de asesores artísticos y representantes de la Dirección de Cultura/MEC y el INJU/MIDES.

Arte y Juventud tiene el compromiso permanente de promover la diversidad cultural, la representación de género, de edades y la representación social y territorial de los distintos puntos del país. Estos criterios son destinados a garantizar el ejercicio del derecho a la cultura para todas y todos y serán tenidos en cuenta en la selección de participantes. Serán de aplicación, asimismo aquellos que, a criterio de los tribunales de cada categoría, garanticen la calidad de las propuestas como, y a título de ejemplo:

- **Originalidad, creatividad e innovación.**
- **Valor de identidad, rescate de valores culturales:** recreación de tradiciones culturales desde la lectura joven.
- **Temáticas planteadas:** qué mensajes se pretenden transmitir.
- **Valor artístico**
- **Impacto territorial**

Las propuestas seleccionadas serán publicadas el día 21 de setiembre² en los sitios:

www.inju.gub.uy

www.cultura.mec.gub.uy

<http://www.facebook.com/arteyjuventud>

Programación durante el Encuentro de Arte y Juventud

La organización de Arte y Juventud será quien conformará la programación asignando a cada espacio artístico un día y hora de actuación. Asimismo indicarán las condiciones logísticas que se proporcionarán en cada espacio (equipamiento, modo de funcionamiento, etc.)³. La nómina será dada a conocer el día 1º de octubre en las páginaswebs:

- www.inju.gub.uy
- www.cultura.mec.gub.uy

² La publicación de los resultados de la selección puede prorrogarse en caso de que la organización así lo requiera.

³ Considerando que la participación comprende las tres jornadas del Encuentro (2 de las cuales conforman el programa artístico) y a los efectos de respetar el armado de la nómina de participantes, no se realizarán cambios en la misma a solicitud de los inscriptos. Lo mismo en relación tanto con la organización y gestión de los espacios artísticos, así como con las posibilidades de imprimir, para su difusión, el programa de la actividad. También la organización se reserva el derecho de generar cambios en el programa, en cualquier momento, comunicándose los mismos a los interesados.

[f/arteyjuventud](https://www.facebook.com/arteyjuventud) | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA



Intendencia de
Treinta y Tres

ORGANIZA



mides
Ministerio de
Desarrollo Social



inju
Instituto Nacional
de la Juventud



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

- <http://www.facebook.com/arteyjuventud>

Sobre los espacios de participación que ofrece Arte y Juventud 2016

El Encuentro de Arte y Juventud pretende ser una instancia integral, brindando diversas alternativas para el máximo aprovechamiento y disfrute de la convivencia. Podrán establecerse por la Organización diversas actividades que se desarrollen durante el encuentro, sobre la base de *instancias de encuentro y formación, espacios artísticos, programa recreativo*.

I. **INSTANCIAS DE ENCUENTRO Y FORMACIÓN:** las mismas tienen como objetivo promover y desarrollar un espacio de encuentro, intercambio y aprendizaje entre las y los participantes, contando para ello con referentes en la materia, que actúan como facilitadores de los espacios. Dichas instancias, orientadas a diversas ramas artísticas (teatro, artes visuales, “Escuela de Rock”, etc.), tendrán lugar en diversos espacios que se comunicarán oportunamente.

II. **ESPACIOS ARTÍSTICOS:** son espacios para la exhibición de las propuestas artísticas y constan de escenarios en la vía pública; salas de artes escénicas (teatro, danza y otras); espacio de artes visuales (dibujo, pintura, fotografía, escultura, otras); espacio audiovisual, etc. equipados por la Organización según los requerimientos de las disciplinas que en cada uno se presenten. Con el objetivo de promover la diversidad cultural, la programación fomentará la interacción de las mismas en los diferentes espacios artísticos. Por ende, en un mismo escenario podrán presentarse grupos musicales de géneros diversos, (rock, canto popular, tropical, reggae entre otros), danza, etc.

III. **PROGRAMA RECREATIVO:** durante cada Encuentro la participación no se reduce a la presentación de propuestas artísticas, ya que a lo largo de toda la actividad se llevarán a cabo diferentes propuestas lúdicas, recreativas y deportivas que permitan la integración, el intercambio y el disfrute entre las personas jóvenes participantes y la propia población de la ciudad.

Aspectos logísticos a tener en cuenta

Una vez publicada la lista de seleccionados, desde la Organización nos pondremos en contacto con los participantes para empezar a coordinar y preparar el encuentro (desde la locomoción a la presentación de los espectáculos, etc.). También se enviará, vía mail, una cartilla con todos los detalles y los permisos para los participantes menores de edad, los cuales deberán ser firmados por padre/madre/tutor, oportunamente. Los aspectos fundamentales a considerar son:

En cuanto a la **LOCOMOCIÓN** todos los seleccionados contarán con locomoción de carácter interdepartamental proporcionada por la Organización. Los coches saldrán desde las ciudades capitales y/o puntos accesibles de los principales ramales de las rutas nacionales. En algunos casos se procurará facilitar la locomoción desde otras ciudades, en función de las posibilidades de la organización. Los días y horarios de partida y llegada serán establecidos por la Organización, estarán previstos para la participación durante todo

 /arteyjuventud | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA



Intendencia de
Treinta y Tres

ORGANIZA



mides
Ministerio de
Desarrollo Social



inju
Instituto Nacional
de la Juventud



Arte+ Juventud

14, 15 y 16 de octubre
en Treinta y Tres

el Encuentro, por lo que no se contemplarán situaciones particulares. En la semana del 26 de setiembre al 2 de octubre nos estaremos comunicando telefónicamente para acordar detalles del viaje.

El **ALOJAMIENTO** de las y los jóvenes participantes será en régimen mixto contando para ello con gimnasios, con una capacidad limitada de participantes y una zona que se acondicionará para camping, delimitando el predio y colocando seguridad, instalando baños químicos, tablero eléctrico para las necesidades de organización, etc. El alojamiento será de carácter gratuito y reservado en exclusividad para los participantes seleccionados por la organización. El público general podrá disfrutar de todas las instancias artísticas y de buena parte del programa recreativo, pero no podrá acceder a la zona de alojamiento. La Organización podrá definir eventualmente que el alojamiento sea solo en gimnasios o en camping según la disponibilidad.

Por último, la **ALIMENTACIÓN** es responsabilidad y será de cargo de cada grupo y personas participantes, sin perjuicio de eventuales apoyos interinstitucionales que permitan a la Organización contribuir con parte de la alimentación de los participantes que así lo requieran.

Por más información y consultas:

Dirección Nacional de Cultura / MEC Tel: 29023941 / www.cultura.mec.gub.uy

Instituto Nacional de la Juventud / MIDES Tel: 2400 0302 / www.inju.gub.uy

Mail: arteyjuventud@gmail.com

Facebook: <http://www.facebook.com/arteyjuventud>

[f/arteyjuventud](https://www.facebook.com/arteyjuventud) | www.cultura.mec.gub.uy | www.inju.gub.uy

COORGANIZA



Intendencia de
Treinta y Tres

ORGANIZA



mides

Ministerio de
Desarrollo Social



inju
Instituto Nacional
de la Juventud



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura